

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 837-89

CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE, 1989

SESIÓN 837-1989

18 octubre, 1989

ARTICULO I

Analizado el Proyecto de Integración de la Entrega y Pago de la Totalidad de los Servicios Académicos que la UNED ofrece a sus estudiantes, SE ACUERDA:

1. Establecer una tarifa única para los servicios académicos que se ofrecen a los estudiantes de ¢1.875,00 por asignatura, a partir del primer período académico de 1990, conforme se indica en el documento de "Integración de la entrega y pago de la totalidad de los servicios académicos que la UNED ofrece a sus estudiantes", aplicable según se señala en él y con las observaciones hechas por el Sr. Rector en el memorando del 17-10-89.
2. Encargar al Vicerrector Académico formar una comisión, a fin de regular y programar los aspectos operativos con base en el citado proyecto.

Esta comisión deberá informar en forma permanente al Consejo Universitario, el que estará en la disposición más amplia para atender cualquier inquietud que tenga.
3. Nombrar una comisión del seno del Consejo Universitario presidida por el Sr. Rector e integrada por don Rodrigo Barrantes y don Fernando Bolaños, para que realicen los ajustes correspondientes al citado proyecto.
4. Encargar al Director de Asuntos Administrativos formar una comisión para que elabore la reglamentación y los planes operativos necesarios para implementar un proyecto de becas, que contemple el monto estipulado por este Consejo que se dedicará para este efecto en 1990, a saber, ¢10 millones.

ACUERDO FIRME

